



Referencia:	2024/00045527X
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	TRIBUNAL CALIFICADOR 1 PROFESOR/A ARABE (5HORAS) Y 1 PROFESOR/A DANZA ESPAÑOLA (35HORAS) ESTABILIZACIÓN CONCURSO
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Vistos los expedientes iniciados de los procedimientos selectivos para la provisión como personal laboral fijo por el sistema selectivo de concurso, de las siguientes plazas:

- 1 Profesor/a (Árabe) (5 Horas)
- 1 Profesor/a (Danza Española) (35 Horas),

incluidas ambas en la Oferta de Empleo Público de estabilización extraordinaria (BOPMA nº 210, de fecha 03/11/2022), según Bases aprobadas mediante Resoluciones nº 2022/6476 de 9 de noviembre de 2022 y nº2632 de 25 de abril de 2024.

Vista la Providencia de la Concejala-Delegada de Personal, Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior, de Todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, Dña. Rosa María Balbuena Gómez, de fecha 10 de septiembre de 2024, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador.

En aplicación de las cláusulas quinta de las bases de las convocatorias y en virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión como personal laboral fijo de las plazas relacionadas anteriormente, mediante el sistema selectivo de concurso, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización, que estará compuesto por:



PRESIDENTE/A	
TITULAR	D./Dña. Francisco Moreno Moreno
SUPLENTE	D./Dña. M ^a Dolores Gómez Beltrán
Vocales	
1 ^o TITULAR	D./Dña. M ^a Victoria Ortiz Jodar
1 ^o SUPLENTE	D./Dña. Irene Menacho Fernández
2 ^o TITULAR	D./Dña. Purificación Gómez Casares
2 ^o SUPLENTE	D./Dña. M ^a Aránzazu Guzmán Guzmán
3 ^o TITULAR	D./Dña. Isabel María Palomo Jiménez
3 ^o SUPLENTE	D./Dña. Ana Bautista Ramírez
4 ^o TITULAR	D./Dña. M ^a Carmen García Linares
4 ^o SUPLENTE	D./Dña. M ^a Dolores Rey Martin
Secretaría	
TITULAR	D./Dña. José Moreno Moreno
SUPLENTE	D./Dña. Ana María Sánchez Gil

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases de las convocatorias.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Formación y Empleo y Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe (Firmado a los efectos exclusivamente del artículo 3.2 del RD 128/2018 de 16 de marzo).